

PREGUNTAS FRECUENTES SOBRE EL IPS

*Encuentre las
respuestas a las
preguntas más
frecuentes*

¿De dónde proceden los fondos?

La mayor parte de los fondos provienen de subvenciones de la Fundación que son solicitadas por IPS en nombre de los proyectos de las Provincias, los donantes proporcionan donaciones restringidas y no restringidas a IPS para su distribución.

¿Puede una provincia tener más de un proyecto a la vez?

Sí, una Provincia puede tener varios programas o "Proyectos" al mismo tiempo. Cada proyecto debe ser supervisado y cumplir con los calendarios de informes requeridos.

¿Qué tipo de proyectos ministeriales pueden financiarse?

Pueden financiarse tanto necesidades programáticas como puntuales. Por lo general, la financiación es para un año a la vez.

¿Todas las solicitudes de proyectos reciben todo lo solicitado?

No, a veces las solicitudes de subvención y los intentos de solicitar financiación no tienen éxito.

¿Todos los fondos para un proyecto vendrán de una sola vez o de una sola fuente?

No, los fondos para un proyecto pueden proceder de diversas fuentes que pueden requerir informes en distintos momentos para una financiación parcial. Esto sucede cuando los proyectos más grandes requieren subvenciones de varias fundaciones,

¿Cómo conoceremos los requisitos de determinadas fundaciones?

En la primera página del formulario del Informe de Evaluación de Subvenciones (GER) se detallan los requisitos de las fundaciones financiadoras. Si se le exige que guarde los recibos, que se comunique directamente con la fundación o que envíe los documentos originales por correo, esto se especificará en el formulario.

¿Cómo se gestionan las solicitudes complejas, como las de construcción?

Las directrices para tipos especiales de solicitudes están disponibles en los formularios complementarios del IPS.

¿Qué pasa si nuestro proyecto cambia mientras lo hacemos?

Los fondos deben utilizarse para el fin solicitado. Si las necesidades cambian - una solicitud de cambio de uso de los fondos debe ser enviada a la Oficina de IPS ANTES de cualquier cambio en el proyecto. A veces los financiadores no permiten un cambio de uso de los fondos.

¿Qué puede ofrecer IPS además del dinero/los fondos?

Información sobre recursos, conexiones con colaboradores; localización y envío de bienes, asistencia en la redacción de subvenciones, etc.

¿Cómo se comunica la provincia con el IPS?

Los números de proyecto se utilizan para la identificación y son fundamentales para permitir una comunicación clara y precisa. Por lo general, el Coordinador Provincial de Proyectos (PPC) es el enlace entre la Hermana local, la Visitadora y el IPS. Toda la comunicación va a o desde la Hna. Mary Louise Stubbs en marylouise.stubbs@doc.org

¿Cómo lleva el IPS el seguimiento de los proyectos?

El seguimiento de los proyectos y de toda la correspondencia asociada está vinculado al número de identificación del proyecto del IPS que se ha asignado. Se mantienen archivos tanto electrónicos como en papel.

¿Dónde podemos remitir a la gente para obtener información?

El sitio web es www.daughtersips.org con un enlace "Sólo Hijas de la Caridad" en la parte inferior de la primera página que contiene formularios para su uso. Los visitantes pueden utilizar el sitio web para explorar ejemplos de proyectos, enviar donaciones o llegar a nuestra página de Facebook. Todo está en francés, español e inglés.

¿Qué pasa si una fundación requiere que las Hermanas locales presenten la solicitud de subvención?

El equipo de IPS puede colaborar con la Hermana local y ayudar a redactar la solicitud de subvención.

¿Y si el proyecto no es un éxito?

Se requieren informes de evaluación para todos los proyectos. La revisión de los proyectos que no alcanzan los objetivos originales puede aportar ideas para futuros proyectos.

¿Cuál es el papel de la Casa Madre?

La Ecónoma General, Sor Teresa Sanno, recibe los fondos de IPS y de otras fuentes durante el proceso de financiación y los remite a las Provincias.

Un proyecto cuyo coste es superior al permiso de pobreza de la Provincia debe ser autorizado por París. La Visitadora notifica a IPS cuando se ha producido dicha autorización.

¿Cómo recibiremos la financiación?

El IPS notifica a la Visitadora y al PPC cuando un proyecto específico recibe fondos. En el correo electrónico que se envía a la Provincia se incluye un formulario de evaluación, que deberá presentarse dentro de 11 meses para cada proyecto. A continuación, los fondos se transfieren desde París a la Provincia. Los fondos y los formularios de evaluación son enviados por la Provincia a las casas locales a la atención de la Hermana local responsable.

¿Cómo se mantiene informada a mi Consejera General?

El IPS actualiza trimestralmente los informes sobre el estado de los proyectos del IPS bajo la jurisdicción de cada Consejera General.

¿Nos informa el IPS sobre las oportunidades?

La investigación y las comunicaciones del IPS suelen revelar oportunidades de vinculación con grupos/recursos de financiación.

Las oportunidades generales (como el acceso a los filtros de agua o los kits de parto limpio) se enviarán a través de los correos electrónicos de LouiseList.